

Acta Ordin
8
Acto—

2
Sesión Pública Ordinaria del día
veintidos de abril de mil novecientos.
treinta y cinco.

Presidencia del C. Fidel Hernández.

En la Ciudad de Zacatlán, del Estado de Puebla,
a la hora reglamentaria se reunieron en el Salón
de Cabildos, de esta propia Presidencia, (y habiendo)
los Ciudadanos Regidores que al calla firman
y habiendo el quorum requerido, el C. Presidente
declará abierta esta Sesión, dando principio con
la lectura y aprobación de la acta de la anterior
que fué aprobada por unanimidad y acto seguido
la Secretaría dio cuenta con los documentos en cartula
en el siguiente orden.

1. Con Cuenta que el H. Ayuntamiento extendió a

favor del Dr. Laur González, de acuerdo con el dictamen rendido por las comisiones respectivas y que a la Sección anterior fue aprobado. Y que es como sigue: - Al Margen. - El sello que autoriza, de la Presidencia Municipal. - Al Centro. - Contrato Expreso que de los Montes propiedad Municipal, ubica el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zacatlán, y el C. Dr. Laur González, sujetando a las siguientes condiciones:

Primera: - El C. Presidente Municipal Constitucional de esta ciudad, Fidel Hernández, y el C. Sindico Procurador Municipal Carlos Márquez, en representación del H. Ayuntamiento de este Municipio, da, y el C. Dr. Laur González, vecino de la Sección de Metépec, recibe, para su explotación los Montes propiedad Municipal, ubicado en esta jurisdicción.

Segunda: - Quedan excluidos de tal explotación los Montes que están en terreno arrendados a particulares de esta propia comprensión.

Tercera: - Se fija el precio de \$5.00, cinco pesos, por millar de pies, que el concesionario señor Dr. Laur González, hará efectivos en la Tesorería Municipal semanalmente, en esta Ciudad.

Cuarta: - Todas las gestiones y obligaciones de orden Administrativo, incluso los trámites ante las autoridades Forestales de la Federación que deban llevarse a cabo, serán por cuenta, del interesado señor Dr. Laur González.

Quinta: - El concesionario exhibirá en la Tesorería Municipal de esta Ciudad, para aseguramiento de los intereses Municipales, la cantidad de \$1,000,000.00, un mil pesos, siendo semanalmente durante el mes de junio del año en curso \$750.00, setecientos cincuenta pesos, y el resto de \$250.00, doscientos cincuenta pesos, en lo que falta del presente año.

Sexta: - De los \$750.00, setecientos cincuenta pesos que el concesionario exhibirá en la Tesorería Municipal, se irán cancelando semanalmente, al hacer los pagos respectivos, las cantidades que a Municipio correspondan por la explotación, en concordancia con lo estipulado en la cláusula tercera del presente contrato.

Septima: - Los Tribunales Judiciales de esta Ciudad, serán los competentes para conocer de las acciones y obligaciones que emanen de este contrato.

Octava: - El término de esta obligación, comprende el período de dos años, pudiendo (cancelarse) declararse cancelado este contrato, antes de su vencimiento, por falta de cumplimiento de alguna de las partes.

Novena: - El H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, se obliga a observar la veda que señale el Jefe Forestal encargado del estudio y dictamen de los Montes en cuestión.

Decima: - La explotación de los Montes que alude este documento, puede ser periódica, o quedando el concesionario obligado a hacerla continua.

Estando presente en esta Presidencia el interesado C. Dr. Laur González, vecino de la Sección de Metépec, mayor de edad y capaz para obligarse, dijo: - Que acepta en sus términos el presente contrato expreso que se le hace para explotar los Montes a que se refiere, por lo que otorga este documento en ejemplares suficientes para el correspondiente resguardo, firmando ambos contratantes en términos legales, en la Ciudad de Zacatlán, Puebla, a los once días del mes de abril de mil novecientos treinta y cinco. - El Presidente Municipal Comt. F. Hernández. - Fidel Hernández. - El Concesionario. - Laur González. - Dr. Laur González. - El Sindico Procurador Mpal. - C. Márquez. Carlos Márquez.



El Secretario. - C. R. Snogo. - C. Rodolfo Snogo. - Rubricas. -

A discusion se aprobó por unanimidad el
premio contra que tiene toda la fuerza y vali-
dez legal.

2.º = Con el Oficio Número 112.º de ayer del Sr.
Rafael Rojas Sánchez, Jefe de la 7.ª Circunscripción Sa-
nitaria, en el cual expone a este H. Ayuntamiento
la conveniencia que hay de cubrir el trayecto de
camino de agua potable que atraviesa la Calle, Es-
quinas de la Avenida Carbajal y Capira. y Calle de
Bibiano Hernández de esta Ciudad, para contra-
nstar una posible epidemia de Euforidea o Di-
sintena, ya que en ese lugar se encuentra pun-
to menor que a flor de tierra y por lo tanto el agua
debido al tránsito de animales y a las lluvias, se
contamina con mucha facilidad.

A discusion se recapi el siguiente acuerdo. -

Procedase desde luego a la construcción de la
canería de que se trata, y como quiera que
algunos mercedarios resultan perjudicados ya
que sus tomas de agua se sustentan en ese lu-
gar, hagase por cuenta del H. Ayuntamiento una
alcantarilla en lugar conveniente para dar
a estos señores sus tomas reglamentarias, Comu-
niquese los este acuerdo y que se cobra todo, este
quede a beneficio del Cuerpo Edil para las Es-
cuelas Oficiales, esto por razón a que todo lo
gasto se hará el H. Ayuntamiento.

La Comisión de Justicia, en relación a la trans-
cripción que se le hizo de la Circular Número 6 del
10 de los corrientes, en la que el Superior Gobierno del
Estado ordena la remisión de las Veranos para Jueces
de Paz propietarios y Suplentes de este Municipio, así
como de Jueces Menores y Concejales, desde la conside-
ración del H. Ayuntamiento, las siguientes Encomen-

Lugares.	Propietarios	Suplentes.
Zacatlán.	C. José María Rosas.	C. Estanislao Hernández
Juez Menor y Con- cejal.	" Daniel Márquez	" Inocencio López
Zacatlán	" Agustín León	" David Fuentes Aldana.
Juez de Paz.	" Constantino Hernández	" Manuel D. Millán
	" Moisés Cuevas	" Luis G. Galindo
	" Juan León	" Gilberto Martínez
- Pueblos Subalternos. -		
Enango	Antonio Hernández	Luis Morales
	Gregorio Martínez	Felix Márquez
	Cibucio Mora	Encarnación Márquez
Otlablan.	Bonifacio Hernández	José María Huerta
	Gonzalo Barrón	Carimiro Hernández
	Manuel Hernández	José A. Romero.
Comatlán.	Gregorio Vega	Ramón Rivera
	Adolfo Ruiz	Alfredo González
	Claudio Barrón	Angel Galloso
Chalixtlipa	Francisco Cano	Miguel Lora
	José Joaquín	Pascual Najera
	Cipriano de los Santos	Manuel Angel
Cespeixco	Encarnación Cruz Parido	Gustavo Parido
	Guadalupe Hernández	Lidel Hernández
	Mauri Villegas.	José Marín
Xochipilpa.	Francisco Nicolás P.	Dco. Antonio Galindo.
	Pedro Juan González	Miguel Elaioco
	José Elacomulco	José Esteban Cruz
Guacuiila	Miguel Bermúdez	Andrés Bonilla
	Lorenzo Mendoza	Pascual Sánchez
	Victorio Legura	Miguel Sanchez
	Barrios.	
Atmatla (San Pedro)	Ramón González	Gonzalo González.
	Guadalupe Conde	Guadalupe Hernández
	Manuel Méndez	Gerardo González.



Lugar.	Propietarios	Suplentes.
San Bartolo	Gilberto Calderón González	Juliano Escobedo
	Elpidio González	Hector Cortés
	Hilarión Rodríguez	Encarnación Rivera
Cepoxcuatla	Fernando Hernández	Eulogio Hernández
	Miguel Lecona	Manuel Sánchez
	Erinidad Hernández	Ángel Morales
Maguistla	Miguel Millán	Erinidad Hernández
	Agapito Sandoz	Antonio Salas
	Manuel Cortés	Agustín Sola
Eloxochitlán	Florentino Sánchez	Ronardo Morales
	Raúl Cortés	Erinidad Gutiérrez
	José Sánchez	Luis Cortés
Poxcuatzingo	Zacarias Martínez	Antonio Sánchez
	Juliano Flores	Pedro Castillo
	Juan Sánchez Reyes	Leovigildo Martínez
Atzingo	Juliano Salas	Nazario Prias
	José Chavero	Pablo Martínez
	Francisco León	Pedro León
Icolapia	Claudio Cap.	Ernesto Cabera
	Manuel Sánchez	Gonzalo Sánchez
	Rafael Flores	Guillermo Gómez
Cuautlulco	Leónidas Díaz	Federico Barrios
	Porfirio Díaz	Delphin Ortega
	Domingo Nava	Agustín Nava
	Roberto Serafín	Encarnación M. Villarejos
	Cruz Juárez	Vicente Albana
	Juan F. Márquez	Acacio Lora
Ajajalpan	José María Cortés	José Ortega
	Ignacio Reyes	Pedro Escobedo
	Ignacio Escobedo	Louisa Álvarez
	Luis Reyes	Rosendo González
Ayahuatlulco	Juan Prias	Manuel Ordóñez

Lugar.	Propietarios	Suplentes.
	Baldomero Ortega	Luis Silva
	Rancharías.	
Ayotla	Margarito Muñoz	Herlindo Herrera
	Antonio García	Elpidio Pérez
	Cipriano Cortés	Marcelino Herrera
Metepic	Alberto Ortega	Refugio Cazaes
	Maximino Sánchez	Adrián Salas
	Pedro Gutiérrez	Francisco García
Camotepic	Venilo Garrido	Rosendo Gamido
	Facundo Luna	Federico Luna
	Graus P. Gamido	Samuel Martínez
Atotzilco	Donato Pineda	Gaspar Martínez
	Antonio Castro	Juan Amador
	Felipe Amador	Leovigildo Aguilar
Metlatzotla	Gildardo Cazaes	Paulo Cazaes (gr)
	Gabino Ortega	José M. Rosas
	Samuel Cazaes	Guillermo Cazaes
Koronacatla	Rafael Cazaes	Luis González
	Enrique Hernández	José de la Luz Aldana
	José María Ortega	Encarnación Velázquez
Ilotzingo	Terapio Cortés	Antonio Pérez
	Juliano Pérez	Pablo Lecona
	Dionisio Batalla	Federico Batalla
Las Lajas	Rosendo Amador Ortega	José Amador
	Erinidad Vargas	Ángel Pineda
	Juan Encata	Fortunato Olvera
Palos Grados	Ángel Carmona	José Maldonado
	Ezequiel Carmona	Alfonso Amador
	Benjamín Rojas	Ignacio Hernández
Manacamila	Alberto Amador	Ernesto González
	Elías Gamido	Rafael Fuentes
	Ismael Avila	Francisco Quintan



El que suscribe, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio Certifica que la Sesión ordinaria que tenía verificativo el día de ayer, no se llevó a efecto, por no tener negocios pendientes en carter.

Zacatlán, Pue., 30 de abril de 1935.

A. R. May.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio Certifica: - que la sesión Pública ordinaria que tenía que celebrarse hoy, no tuvo verificación por falta de quorum.

Zacatlán, Pue., 18 de mayo de 1935.

A. R. May.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, Certifica que la Sesión Pública ordinaria que tenía que celebrarse ayer, no tuvo verificación por falta de quorum.

Zacatlán, Pue., 24 de mayo de 1935.

A. R. May.

Sesión Pública ordinaria del día